

MIÉRCOLES, 23 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 16

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2019-367 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en barrio Mijares de Rumoso. Expediente 39/19.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada realizada por D. ÁNGEL URRESTI CASTAÑEDA y DÑA. MARÍA DE LA O DIEGO SAN JOSÉ, en la finca con referencia catastral 9752101VP-1095S0000YH, calificada como Suelo Rústico de Protección Ordinaria R_PO.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Polanco, 15 de enero de 2019.

La alcaldesa,

Rosa Díaz Fernández.

2019/367

CVE-2019-367